



Ciudad de México, a 06 de octubre de 2021

IECM/SA/1891/2021

Lic. Elizabeth Medina Martínez

Directora Ejecutiva de integración de Informes de Rendición de Cuentas,
Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas,
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Presente

Por instrucciones del Consejero Presidente, Mtro. Mario Velázquez Miranda, con fundamento en el artículo 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Recursos de la Ciudad de México, en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2681/2021, me permito remitirle los formatos debidamente requisitados del **Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2021**, así como los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2021.

Se remite en Excel y PDF al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com la información debidamente firmada y rubricada.

Lo anterior, con la información disponible en virtud de la suspensión de actividades derivadas de la Contingencia Sanitaria por el Covid-19.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

ccp. Mtro. Bernardo Valle Monroy. Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Luz Elena González Escobar. Secretaria de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Bertha Gómez Castro. Subsecretaria de Egresos. Para su conocimiento. Presente
Mtro. Francisco Calvario Guzmán. Contralor Interno del IECM. Para su conocimiento. Presente.

JCGP/CBEG/*

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo	ENERO - SEPTIEMBRE 2021
Fecha de Elaboración:	07 DE OCTUBRE DEL 2021

FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLIC.	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	x		x	x	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	x		x	x	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	x		x	x	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	x		x	x	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		x	x		
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		x	x		
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		x	x		
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		x	x		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	x		x	x	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		x	x		
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		x	x		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	x		x	x	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		x	x		

Titular: _____

Mtro. Bernardo Valle Monroy
Consejero Presidente

Responsable: _____

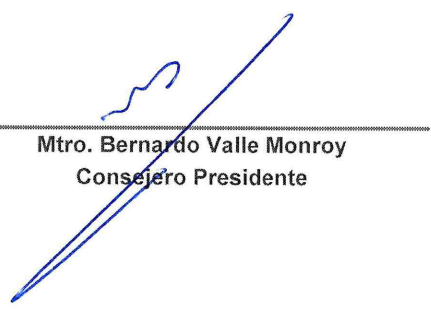
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo



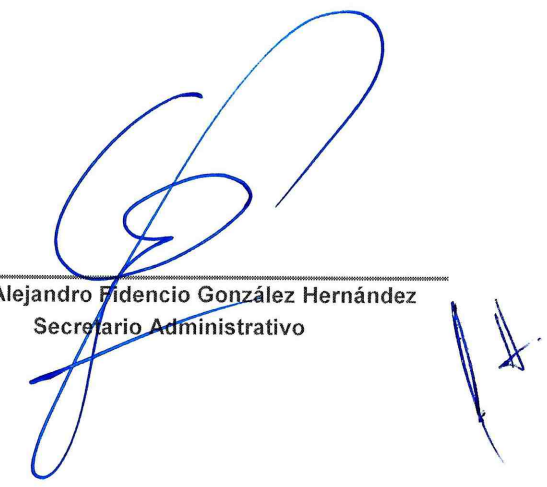
24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- SEPTIEMBRE 2021

Titular:


Mtro. Bernardo Valle Monroy
Consejero Presidente

Responsable:


Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021
Fecha de Elaboración:	07 DE OCTUBRE DEL 2021

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	406,907,201.15	Las variaciones obedecen principalmente a los compromisos pendientes de ejecutar con cargo a diversos capítulos.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	528,009,905.54	<p>Prerrogativas Se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al tercer trimestre de 2021 de nueve Partidos Políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.</p> <p>Intervención Educativa Con el objetivo de realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se desglosa de la siguiente manera: En el tercer trimestre se realizaron 10 intervenciones para formadores y formadoras con 253 personas atendidas y 12 intervenciones para alumnas y alumnos con 385 personas atendidas; dando un total de 35 intervenciones educativas y 1,633 personas atendidas. El avance trimestral es de 14.66% y con respecto a la meta anual es de 47.99%. (Clave POA 2020-24A000-0502-136-081002-17-101-1)</p> <p>BASE DE DATOS PLANOS Concluyó la entrega de productos cartográficos impresos y digitales a partidos políticos y a candidaturas sin Partido, así como la georreferenciación de las casillas, en el ámbito geoelectoral local utilizada para la jornada electoral del 6 de junio de 2021, junto con la preparación del cartel "Conoce tu ámbito Territorial", para cada uno de los 33 órganos distritales y la validación de la cartografía digital al SCMGE 2020-2021, del cual se inició su mantenimiento permanente. Se logró un avance acumulado a la fecha del informe de un 99.54 % (Clave: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1)</p> <p>Concluyó la rehabilitación de los materiales electorales y se realizó su distribución a los 33 órganos distritales. Se dio seguimiento a la producción y entrega de la documentación electoral, para su utilización en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Se logró un avance acumulado a la fecha del informe del 100 % (Clave: 2021-24A000-0703-136-111418-21-101-1).</p>
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	N/A	El Instituto Electoral de la Ciudad de México no recibe recursos de origen federal.
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	227,994,238.78	Como medidas de prevención frente a la contingencia sanitaria, provocada por el virus SAR-COV2 (COVID 19); se llevaron a cabo diferentes servicios y se adquirieron diversos materiales, tales como, gel antibacterial, cubrebocas desechables y reutilizables, caretas protectoras faciales, toallitas húmedas desinfectantes, guantes de látex. Aplicación de pruebas PCR y de detección de antígenos a las personas que participaran dentro del programa de atención e información a personas visitantes extranjeras en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021.
	N/A	El Instituto Electoral de la Ciudad de México no otorga apoyos a la ciudadanía, empresas, etc.

Elaboró: 
C.P. Juan Carlos González Pimentel
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó: 
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:

24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	20,780,711.44	20,780,711.44	
- CORRIENTES INGRESOS DIVERSOS		5,664,732.86	5,664,732.86	'La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a los rendimientos financieros que se obtuvieron acumulados al trimestre.
- CORRIENTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS		15,115,978.58	15,115,978.58	'La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a los rendimientos financieros que se obtuvieron acumulados al trimestre.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,730,743,954.00	1,686,601,874.00	-44,142,080.00	
- CORRIENTES	1,730,743,954.00	1,686,601,874.00	-44,142,080.00	El importe de \$1,586,601,874.00 corresponde al techo autorizado notificado por la Secretaría de Administración y Finanzas mediante oficio SAP/0509/2020 el cual presenta una diferencia de \$587,788,431.00 con relación al presupuesto autorizado por el Consejo General de este Instituto Electoral por \$2,174,390,305.00 mediante acuerdo IECM-ACU-CG 004-2021. La Secretaría de Administración y Finanzas al corte a otorgado una Adición Líquida por \$80,000,000.00 y una Ampliación Líquida por \$20,000,000.00 (pendiente de depositar), quedando una diferencia de \$487,788,431.00.
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	No hay variación



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	1,730,743,954.00	1,686,601,874.00	-44,142,080.00	El importe de \$1,586,601,874.00 corresponde al techo autorizado notificado por la Secretaría de Administración y Finanzas mediante oficio SAP/0509/2020 el cual presenta una diferencia de \$587,788,431.00 con relación al presupuesto autorizado por el Consejo General de este Instituto Electoral por \$2,174,390,305.00 mediante acuerdo IECM-ACU-CG 004-2021. La Secretaría de Administración y Finanzas al corte a otorgado una Adición Líquida por \$80,000,000.00 y una Ampliación Líquida por \$20,000,000.00 (pendiente de depositar), quedando una diferencia de \$487,788,431.00. No hay variación
- CORRIENTES	1,730,743,954.00	1,686,601,874.00	-44,142,080.00	
- CAPITAL			0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	No hay variación
- CORRIENTES			0.00	No hay variación
- CAPITAL			0.00	No hay variación
TOTAL URG (8)	1,730,743,954.00	1,707,382,585.44	-23,361,368.56	



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

24 00 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: ENERO - SEPTIEMBRE 2021

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=9-8	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,543,148,332.00	1,644,048,832.00	1,687,000,912.00	1,354,950,294.10	1,308,917,624.55	1,308,299,989.77	1,264,139,149.78	64,128,779.25	-617,654.78	
1000	574,561,879.00	587,423,555.00	649,366,363.00	553,379,325.56	553,379,325.56	553,366,174.95	540,871,799.96	-95,987,037.44		A) La variación obedece principalmente a la existencia de plazas vacantes, las cuales se ocuparán paulatinamente, con base en los procedimientos establecidos de manera interna y por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).
									-13,150.61	B) La variación obedece principalmente a que se encuentra pendiente el pago del seguro contra accidentes del personal que realiza labores de campo en los distritos.
2000	86,809,635.00	132,793,700.20	89,199,922.00	69,917,541.07	68,710,159.17	68,656,831.30	68,656,831.30	-20,489,762.83		A) La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de compra el material útiles y equipos menores de oficina, impreso e información digital, productos alimenticios y bebidas para personas, Materiales complementarios, otros materiales y artículos de construcción y reparación y herramientas menores.
									-53,327.87	B) Las variaciones obedecen principalmente a que los procedimientos de recepción de materiales se están llevando a cabo.
3000	426,176,977.00	383,061,172.80	444,519,688.00	234,545,581.74	192,154,957.78	191,603,781.48	189,937,336.48	189,937,336.48		A) La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de pago los servicios de Arrendamiento de Equipo de Transporte, Servicios de Consultoría Administrativa Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información, Servicios de Impresión, utilizados para el Proceso Electoral 2020-2021.
									-551,176.30	B) Las variaciones obedecen principalmente a que la prestación de los servicios contratados se están llevando a cabo.
4000	455,600,341.00	541,670,404.00	504,004,939.00	497,116,845.73	494,673,182.04	494,673,182.04	494,673,182.04	-9,331,756.96		A) La variación se debe principalmente a que las Unidades Responsables del Gasto no han comprobado los apoyos otorgados para el proceso electoral, así como de la retención de prerrogativas a los Partidos Políticos que perdieron su registro.
									0.00	B) No hay variación
TOTAL GASTO DE CAPITAL	43,453,042.00	41,653,042.00	43,653,042.00	15,968,980.39	15,536,783.08	15,536,783.08	15,536,783.08	-28,116,258.92	0.00	
5000	43,453,042.00	41,653,042.00	43,653,042.00	15,968,980.39	15,536,783.08	15,536,783.08	15,536,783.08	-28,116,258.92		A) La variación obedece principalmente a que los procesos de adjudicación aún no se encuentran concluidos y a la entrega de los bienes por parte de los proveedores.
									0.00	B) No hay variación
TOTAL URG (15)	1,586,601,874.00	1,686,601,874.00	1,730,743,954.00	1,370,928,274.49	1,324,454,407.63	1,323,836,752.85	1,309,675,932.86	36,012,520.33	-617,654.78	

El importe de \$1,586,601,874.00 corresponde al techo autorizado notificado por la Secretaría de Administración y Finanzas mediante oficio SAP/0509/2020 el cual presenta una diferencia de \$587,788,431.00 con relación al presupuesto autorizado por el Consejo General de este Instituto Electoral por \$2,174,390,305.00 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-004-2021. La Secretaría de Administración y Finanzas al corte a otorgado una Adición Líquida por \$80,000,000.00 y una Ampliación Líquida por \$20,000,000.00 quedando una diferencia pendiente de \$487,788,431.00.



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto:

24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

FI (1)	F (2)	SF (3)	DENOMINACIÓN (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		
				AFROBADO (4)	MODIFICADO (6)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
1	3	6	GOBIERNO	1,586,601,874.00	1,686,601,874.00	1,730,743,954.00	1,370,928,274.49	1,324,454,407.63	1,323,836,752.85	1,309,675,932.86	(406,289,546.37)	(406,907,201.15)
			COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,586,601,874.00	1,686,601,874.00	1,730,743,954.00	1,370,928,274.49	1,324,454,407.63	1,323,836,752.85	1,309,675,932.86	(406,289,546.37)	(406,907,201.15)
			ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	1,586,601,874.00	1,686,601,874.00	1,730,743,954.00	1,370,928,274.49	1,324,454,407.63	1,323,836,752.85	1,309,675,932.86	(406,289,546.37)	(406,907,201.15)
			TOTAL URG (13)	1,586,601,874.00	1,686,601,874.00	1,730,743,954.00	1,370,928,274.49	1,324,454,407.63	1,323,836,752.85	1,309,675,932.86	-406,289,546.37	-406,907,201.15



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

PI (S1)	F (S1)	SF (S1)	PP (S1)	DENOMINACIÓN (S1)	UNIDAD DE MEDIDA (S1)
1	3	6	0000	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, INSTITUTO ELECTORAL	A/P

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (S1)	PROGRAMADO (S1)	ALCANZADA (S1)	ICMPP (%) (17)=(S1/S)*100	APROBADO (S1)	MODIFICADO (S1)	PROGRAMADO (S1)	COMPROMETIDO (S1)	DEVENGADO (S1)	EJERCIDO (S1)	PAGADO (S1)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
109.08%	102.62%	78.53%	76.53%	1,586,601,874.00	1,686,601,874.00	1,730,743,954.00	1,370,928,274.49	1,324,454,407.63	1,323,836,752.85	1,309,675,932.86	76.53%	100.00%

Objetivo:
El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 15 Sub-resultados y 253 actividades institucionales, que permiten al órgano electoral local cumplir con las disposiciones establecidas en el Código, en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y demás normatividad de la materia.
Agrupando los resultados por su naturaleza se obtiene el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral.

Acciones Realizadas:
Prerrogativas
Se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al tercer trimestre de 2021 de nueve Partidos Políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.

Servicio Social
En apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 149 oficios de aceptación de servicio social y se han presentado tres bajas anticipadas por decisión de las personas interesadas. El total de prestadores y prestadoras de servicio social en activo fue de 85. El avance trimestral es de 48.49% y con respecto a la meta anual es de 180.30%.

Intervención Educativa
Con el objetivo de realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se desglosa de la siguiente manera: En el tercer trimestre se realizaron 10 intervenciones para formadores y formadoras con 253 personas atendidas y 12 intervenciones para alumnas y alumnos con 385 personas atendidas; dando un total de 35 intervenciones educativas y 1,633 personas atendidas. El avance trimestral es de 14.66% y con respecto a la meta anual es de 47.99%. (Clave POA 2020-24A000-0502-136-081002-17-101-1)

BASE DE DATOS PLANOS

Concluyó la entrega de productos cartográficos impresos y digitales a partidos políticos y a candidaturas sin Partido, así como la georreferenciación de las casillas, en el ámbito geoelectoral local utilizada para la jornada electoral del 6 de junio de 2021, junto con la preparación del cartel "Conoce tu ámbito Territorial", para cada uno de los 33 órganos distritales y la validación de la cartografía digital al SCMGE 2020-2021, del cual se inició su mantenimiento permanente. Se logró un avance acumulado a la fecha del informe de un 99.54 % (Clave: 2021-24A000-0702-136-111416-21-101-1)

Concluyó la rehabilitación de los materiales electorales y se realizó su distribución a los 33 órganos distritales. Se dio seguimiento a la producción y entrega de la documentación electoral, para su utilización en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Se logró un avance acumulado a la fecha del informe del 100 % (Clave: 2021-24A000-0703-136-111418-21-101-1).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)
Las variaciones obedecen principalmente a la aplicación del artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, por el ajuste de calendario

NOTA El importe de \$1,586,601,874.00 corresponde al techo autorizado notificado por la Secretaría de Administración y Finanzas mediante oficio SAP/0509/2020 el cual presenta una diferencia de \$587,788,431.00 con relación al presupuesto autorizado por el Consejo General de este Instituto Electoral por \$2,174,390,305.00 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-004-2021. La Secretaría de Administración y Finanzas al corte a otorgado una Adición Liquida por \$80,000,000.00 y nua Ampliacion Liquida por \$20,000,000.00 quedando una diferencia pendiente de \$487,788,431.00.



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:

24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	10	329,506,708.62	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-005-21 conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción X inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	10	9,852,029.10	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades específicas permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-010-21 conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción X inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México y Candidaturas sin partido	26	137,862,068.59	Corresponde al financiamiento público para Gastos de Campaña de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM/ACU-CG-007-21 conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción X inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
Otras ayudas sociales a personas	Personas	4018	17,452,375.73	Corresponde al financiamiento público para Apoyos Económicos para personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisores Electorales Locales durante el proceso Electoral 2020-2021.
TOTAL URG (8)		4064	494,673,182.04	



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7
Fecha de su constitución:	21/12/2007
Fideicomitente:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Fideicomisario:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Fiduciario:	Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Objeto de su constitución:	Adquisición de bienes muebles e inmuebles para Incrementar el patrimonio institucional.
Modificaciones al objeto de su constitución:	El 29 de julio de 2021 fue signado el Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso 2188-7
Objeto actual:	<p>1. La conformación de un fondo, dividido en las "Subcuentas Receptoras", del que podrá disponer el "IECM" respectivamente, para i) la adquisición y gastos relativos a bienes muebles e inmuebles, así como para ii) la creación de una reserva laboral, conforme a las estipulaciones de este instrumento y previas instrucciones por escrito del Comité Técnico, para que se realice lo siguiente:</p> <p>1.1. Efectuar el pago de la contraprestación que pacte el "IECM" por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a sus remodelaciones, acondicionamientos, mantenimiento y adecuaciones necesarias; y demás gastos relativos a la adquisición o arrendamiento. Dichos pagos se realizarán con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles.</p> <p>1.2. Efectuar el pago de los importes derivados de compromisos laborales del "IECM" previstos en el plan actuarial que en su oportunidad se formule, o de los compromisos laborales a los que tenga que hacer frente el "IECM", con cargo a la subcuenta de reserva laboral. Al respecto, la "FIDUCIARIA" se limitará a emitir los cheques nominativos que serán entregados en términos del numeral 1.6 de la presente cláusula.</p>

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)	
53,637,781.43	44,191,427.13	-	9,446,354.30

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
44,191,427.13		44,191,427.13

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	9,920,388.99

Notas:

1. En el trimestre de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros del orden de \$474,034.69 (cuatrocientos setenta y cuatro mil treinta y cuatro pesos 69/100 moneda nacional)



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
Fecha de su constitución:	31/12/2009
Fideicomitente:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Fideicomisario:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Fiduciario:	Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex
Objeto de su constitución:	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de

914



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:

24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2021

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	<p>La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM) la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México, conforme a las normas que rigen al IECM. La incorporación y desarrollo de los instrumentos tecnológicos mencionados, podrá comprender, de manera enunciativa más no limitativa: Equipos: renta o compra de urnas electrónicas (carcasa, software y sus accesorios); renta o compra de computadoras (laptops, personales, software y sus accesorios); renta o compra de impresoras (multifuncionales o de cualquier otra denominación); renta o compra de cualquier equipo que se utilice para que los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto; implementación: cursos para el aprendizaje del uso de los equipos (personal y/o ciudadanos en la Ciudad de México o en el extranjero); gastos del personal del IECM o de las personas o despachos que se contraten para la impartición de capacitación para el uso de los equipos en la Ciudad de México o en el extranjero; divulgación y/o publicidad en la Ciudad de México y/o en el extranjero (por cualquier medio de difusión, entre otros, escrito, electrónico o personal) respecto del uso de los instrumentos tecnológicos para el voto ciudadano; transporte, hospedaje, alimentos y análogos, que se requieran para la implementación del voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero; cualquier gasto análogo que se genere para que el IECM esté en posibilidad de que el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto a través de medios o instrumentos tecnológicos; medios remotos: páginas web; software especializado; renta de derechos para uso de señal satelital; cualquier gasto análogo; asimismo, se autoriza la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo.</p>

14



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO			
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)	
1,200,115.21	1,180,239.11	-	19,876.10

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
1,180,239.11		1,180,239.11

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	28,999.98

Notas:

- 1.- En el trimestre de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros del orden de \$9,123.88 (nueve mil ciento veintitrés pesos 88/100 moneda nacional)
- 2.- Toda vez que la información bancaria se recibe entorno al 10 de cada mes, el presente reporte comprende el período junio-agosto de 2021



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELEC TORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2021

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	574,561,879.00	587,423,555.00	Se debe principalmente a que la Secretaria de Administración y Finanzas al corte a otorgado una Adición Liquida por \$80,000,000.00 y una Ampliacion Liquida por \$20,000,000.00
2000	86,809,635.00	132,793,700.20	Se debe principalmente para el convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Nacional Electoral para el equipamiento y acondicionamiento de casillas electorales y cumplimiento de medidas sanitarias.
3000	426,176,977.00	383,061,172.80	Se debe principalmente para el convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Nacional Electoral para el equipamiento y acondicionamiento de casillas electorales y cumplimiento de medidas sanitarias.
4000	455,600,341.00	541,670,404.00	Se debe principalmente a que la Secretaria de Administración y Finanzas al corte a otorgado una Adición Liquida por \$80,000,000.00 y una Ampliacion Liquida por \$20,000,000.00
5000	43,453,042.00	41,653,042.00	Se debe principalmente para el uso de Tecnologías de la Información.
TOTAL URG (7)	1,586,601,874.00	1,686,601,874.00	

NOTA

El importe de \$1,586,601,874.00 corresponde al techo autorizado notificado por la Secretaría de Administración y Finanzas mediante oficio SAP/0509/2020 el cual presenta una diferencia de \$587,788,431.00 con relación al presupuesto autorizado por el Consejo General de este Instituto Electoral por \$2,174,390,305.00 mediante acuerdo IECM-ACU-CG-004-2021. La Secretaria de Administración y Finanzas al corte a otorgado una Adición Liquida por \$80,000,000.00 y nua Ampliacion Liquida por \$20,000,000.00 quedando una diferencia pendiente de \$487,788,431.00.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta de efectivo y equivalentes reflejan el saldo de \$ 505,690,352.0 pesos al 30 de septiembre de 2021 y se integra como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Efectivo	-32,957.0	214,593.4
Bancos a Corto Plazo	26,425,158.5	24,126,416.4
Banco Mercantil del Norte S.A. de C.V. Cta.Terminación 881	18,382,154.2	11,942,436.7
BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Cta. Terminación 7, 8 y 9	7,684,372.6	11,814,424.1
BANAMEX, S.A. de C.V. Cta. Terminación 739	358,613.7	357,850.3
BBVA Bancomer 0198140413 Fdo. a Trabajadores	0.0	11,687.4
BTE Fideicomiso 2188-7 Reserva Laboral	18.0	18.0
Inversiones a Corto Plazo menor a 3 meses	479,298,150.5	317,697,723.8
BBVA Bancomer Fondos de Inversión BMRGB03 NC1	0.0	31.5
BBVA Bancomer Fondos de Inversión BMRGB03 NC2	479,298,150.5	317,697,678.6
BBVA Bancomer Fondos de Inversión BMRGB03 NC3	0.0	13.7
TOTAL	505,690,352.0	342,038,733.7

3. El saldo al 30 de septiembre de 2021, es de \$ 21,191,325.3 pesos, se integra:

El saldo de las Cuentas por cobrar a corto plazo contempla el trámite de la adición líquida por la cantidad de \$ 20,000,000.0 pesos correspondientes al mes de septiembre 2021, el cual afecta el resultado del ejercicio, importe que no fue depositado por la Secretaría de Administración y Finanzas al 30 de septiembre de 2021.

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	572,557.9	351,792.0
Deudores Diversos menor a 365 días	572,557.9	351,792.0
Adeudos de trabajadores		351,792.0
Otros Adeudos de trabajadores	572,557.9	0.0
Diversos	0.0	0.0
Reintegro de viáticos	0.0	0.0
Cuentas por cobrar a corto plazo	19,165,812.2	-666,230.0
Cuentas por cobrar a corto plazo	19,165,812.2	-666,230.0
Ingresos por recuperar a corto plazo	1,167.4	3,167.4
Ingresos por recuperar a corto plazo	1,167.4	3,167.4
Depósitos en Garantía a 365 días	1,451,787.8	1,415,787.9
Sedes Distritales	1,451,787.8	1,415,787.9
TOTAL	21,191,325.3	1,104,517.3

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No aplica

5. No aplica

INVENTARIOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACION	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
No aplica		
TOTAL		

Inversiones Financieras

6. El Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2021, tiene dos fideicomisos, el primero, el Fideicomiso Público Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Banorte No. 2188-7 con la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles y la Subcuenta de Reserva Laboral, ambas subcuentas suman un saldo de \$ 45,554,197.2 pesos y la administración de dicho fideicomiso esta entre el Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Fiduciario) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Fideicomitente), el segundo fideicomiso de BANAMEX No.16551-2 Público no Paraestatal, Revocable e Irreversible entre el Banco Nacional de México,S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex (Fiduciario) y el IECM, (Fideicomitente) cuyo saldo al 30 de septiembre de 2021, es de \$ 1,199,990.8 pesos.

7. La valuación del patrimonio de los fideicomisos se reconoce en el activo no circulante y se registra con base a las operaciones de ingresos y egresos realizadas en el periodo correspondiente.

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Inversiones Financieras a Largo Plazo	46,754,188.0	54,344,699.4
Fideicomiso Banorte, Subcuenta Inmuebles	470,520.7	535,343.1
Fideicomiso Banorte, Subcuenta Rva. Laboral	45,083,676.5	52,526,995.3
Fideicomiso Banamex, Urnas Electrónicas	1,199,990.8	1,282,361.0
TOTAL	46,754,188.0	54,344,699.4

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El activo fijo se encuentra conciliado con la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios, de dicha conciliación se desprenden diferencias las cuales se encuentran en proceso de depuración. En ese sentido, se esta procediendo a recopilar la documentación soporte de las afectaciones del activo fijo y que por su propia naturaleza impactaron el registro hecho inicialmente por ambas áreas en forma diferente desde su adquisición por el periodo del ejercicio fiscal de 1999 y hasta la fecha, por lo cual se encuentran en proceso de depuración final.

9. El saldo de las cuentas de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles es por la cantidad de \$ 600,649,915.8 pesos al 30 de septiembre de 2021 y se integra:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Bienes Muebles	89,874,879.2	213,958,877.0
Muebles de oficina y estantería	28,524,197.4	28,524,197.4
Bienes artísticos, culturales y científicos	68,327.6	68,327.6
Equipo de Computo y de tecnologías de la información	144,737,641.4	128,247,021.5
Otros mobiliarios y equipos de administración	5,822,395.3	5,826,977.3
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	76,560.0	76,560.0
Equipos y aparatos audiovisuales	5,790,381.0	5,790,381.0
Cámaras fotográficas y de video	2,857,747.5	2,857,747.5
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	25,570.1	25,570.1
Equipo médico y de laboratorio	90,353.7	90,353.7
Vehiculos y equipo terrestre destinados a servidores publicos y servidores admon.	31,951,008.4	31,951,008.4
Otros equipos de transporte	57,776.3	57,776.3
Equipo de defensa y seguridad	134,372.4	134,372.4
Maquinaria y equipo industrial	419,804.0	419,803.8
Sistema de aire acondicionado, calefacción, etc	1,937,730.1	1,937,730.1
Equipo de comunicación y telecomunicación	2,530,623.2	2,530,623.2
Equipos de generación eléctrica ,aparatos, accesorios	3,318,289.8	3,318,289.8
Herramientas y máquinas - herramientas	799,714.8	765,647.9
Otros equipos	1,336,488.8	1,336,489.1
Depreciaciones Acumuladas	-140,604,102.6	
Inmuebles	510,775,036.4	510,775,036.4
Edificios no residenciales	0.0	
Edificios no habitacionales	510,775,036.4	510,775,036.4
Intangibles	0.0	0.0
Software	0.0	0.0
TOTAL	600,649,915.6	724,733,913.5

Revalúos

En el mes de diciembre de 2017, se registró el revalúo por la cantidad de \$ 338,329,065.0 pesos de los bienes inmuebles propiedad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual representa el monto de la actualización acumulada de los activos.

REVALÚOS (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Revalúo de Bienes Inmuebles:	0.0	0.0
Edificios no habitacionales	0.0	0.0
TOTAL	0.0	0.0

Estimaciones y Deterioros

Se registró la depreciación y amortización acumulada de los bienes muebles, inmuebles e intangibles conforme a los porcentajes emitidos por CONAC; sin embargo, se continúa el proceso de depuración.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles:	-140,604,102.6	-131,880,571.7
Dep. Acum de Muebles de oficina y estanteria	-19,277,828.7	-19,100,905.0
Dep. Acum de Bienes artisticos, culturales y cientificos	85,810.0	85,810.0
Dep. Acum de Equipo de Computo y de tecnologias de la informacion	-77,035,860.0	-69,538,948.8
Dep. Acum de Otros mobiliarios y equipos de administracion	-2,584,585.4	-2,373,986.9
Dep. Acum de Equipos y aparatos audiovisuales	-4,293,029.7	-3,999,661.7
Dep. Acum de Cámaras fotográficas y de video	-1,647,737.8	-1,520,249.7
Dep. Acum de Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-29,235.2	-29,235.2
Dep. Acum de Equipo médico y de laboratorio	-51,560.5	-45,224.5
Dep. Acum de Vehiculos y equipo terrestre destinados a servidores publicos y servidores admon.	-29,333,414.9	-29,103,630.1
Dep. Acum de Otros equipos de transporte	-56,774.3	-56,774.3
Dep. Acum de Equipo de defensa y seguridad	-38,922.4	-38,922.4
Dep. Acum de Maquinaria y equipo industrial	-281,467.4	-267,833.7
Dep. Acum de Sistemas de aire acondicionado, calefaccion y de refrigeracion industrial y comercial	-242,403.7	-174,817.1
Dep. Acum de Equipo de comunicacion y telecomunicacion	-2,416,479.5	-2,398,737.9
Dep. Acum de Equipos de generacion eléctrica ,aparatos, accesorios	-2,547,089.9	-2,545,089.0
Dep. Acum de Herramientas y máquinas - herramientas	-551,861.0	-524,362.8
Dep. Acum de Otros equipos	-234,102.6	-180,442.9
Dep. Acum. De Vehículos y Eq. Terrestre Destiados a Serv. Públicos y la operación de programas público	-67,559.8	-67,559.8
Depreciación Acumulada de Inmuebles :	0.0	0.0
Dep. Acum de Edificios no habitacionales	0.0	0.0
Intangibles	0.0	0.0
Amortización Acum. de Software	0.0	0.0
TOTAL	-140,604,102.6	-131,880,571.7

Otros Activos

11. No aplica

Pasivos a Corto Plazo

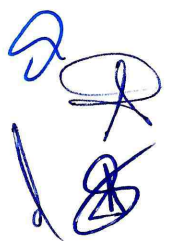
El saldo de este de este rubro es de \$ 44,353,296.3 pesos al 30 de septiembre de 2021 y se integra como sigue:

1. Los proveedores de bienes y servicios tienen un saldo al 30 de septiembre de 2021 de \$ 27,133,755.9 pesos y corresponden a los pagos pendientes de realizar al cierre del período y no solicitados por los proveedores.
2. El saldo de fondos en garantía a corto plazo es de \$ 1,400,052.0 pesos al 30 de septiembre de 2021, dicho saldo lo conforman los depósitos realizados por proveedores de bienes y servicios y así garantizar, el cumplimiento de los contratos de prestación de bienes y servicios.
3. El saldo de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo al 30 de septiembre de 2021 es de \$ 16,443,395.6 pesos, éste se integra, de las retenciones de ISR a servidores públicos, Impuesto sobre nómina y aportaciones de seguridad social.
4. El saldo de servicios personales a corto plazo es de \$ -319,300.4 pesos al 30 de septiembre de 2021, éste representa los pagos pendientes por realizar a servidores públicos.
5. El saldo de otros pasivos a corto plazo de \$ - 835,443.6 pesos al 30 de septiembre de 2021.

PASIVOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Proveedores de Bienes y Servicios por Pagar a Corto Plazo	27,133,755.9	26,113,162.4
Av. Network Service, S.A. DE C.V.	59,641.4	0.0
Administración Virtual de Servicios de Limpieza	72,265.7	72,265.7
Alexis Ariel Martínez Salgado	398,429.5	0.0
Arne Sidney Aus Den Rutthen Haag	148,141.0	148,141.0
ARVM Asociacion de Radio del Valle de México, A.C.		0.0
Autobuses estrella blanca S.A de C.V.	198,839.3	0.0
Atención Corporativa de Mexico S.A.	0.0	37,466.0
Axa Seguros S.A. de C.V.	848,809.6	848,809.6
Bigdigit, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	104,520.4	0.0
CICOVISA, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Comisión Federal de Electricidad	2,015,072.0	576,807.00
Constructora Urbanizadora Magred S.A. de C.V.	139,200.0	139,200.0
Corporación Internacional de Avaluos, S.A. de C.V.	0.0	29,900.0
Cooperativo de abogados NXS, S.C.	0.0	0.0
Digilogis, S.A. DE C.V.	2,689,452.4	2,510,402.4
El colegio de notarios del DF	0.0	735,715.3
Electropura S de R.L. de C.V.	0.0	0.0
Gobierno de la CDMX - Agua	972,793.0	514,111.0
Gobierno de la CDMX/Sría de Finanzas	209,453.0	1,369.0
Grummec Grupo Manufacturero de Materiales Electorales	0.0	0.0
Grupo Comercial y de Impresión Cónдор, S.A. de C.V.	268,324.0	268,324.0
HCE Construcciones, S.A. de C.V.	1,450,000.0	1,450,000.0
INE	4,515,474.1	4,515,474.1
Integración Tecnologica 360, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Intellec Digital S.A. de C.V.	164,148.0	164,148.0
Joad limpieza y Servicios S.A. de C.V.	320,019.2	810,296.5
Jesús Castillo Neri	0.0	0.0
Layercode Consulting & Services S.A. de C.V.	0.0	0.0
LDI Associats S.A. de C.V.	-637,473.4	-637,473.4
Litografía y Empaques Solís S.A. de C.V.	20,370.1	57,485.5
Mantenimiento Automotriz Xola, S.A. de C.V.	256,246.2	256,246.2
Martínez Barranco, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Metlife México, S.A de C.V.	432,150.6	419,000.0
MOBIK S.A. de C.V.	0.0	0.0
MVS NET S.A. de C.V.	0.0	0.0
Oracle S.A. de C.V.	0.0	47,571.4
Organización Mexicana de Interpretes Traductores de Lenguas Indigenas, A.C.	356,352.0	
Paraiso Perisur, S.A de C.V.	158,471.0	244,130.1
Papelera Anzures, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Periféricos Electrónicos, S.A. de C.V.	0.0	270,505.6
Policia Aux. Gob. De la CDMX	0.0	0.0
Poliactive, SA de C.V.	317,840.0	0.0
Productora de Video y Animación Artemisa Studio, S.A. de C.V.	730,800.0	0.0
Proyectos Arquitectonicos y Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V.	0.0	7,780.0
Rodrigo Morales Manzanares	0.0	0.0
Salvador Gracia Cruz	574,799.6	574,799.6
Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	132,790.2	3,982,368.3
Servicios Electromecanicos aplicados S.A. de C.V.	0.0	0.0
Seymour Espinoza y Asociados, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Si vale S.A. de C.V.	2,613.7	2,613.7
Software Express, SA de C.V.	0.0	0.0
Sonia Muciño Esquivel	348,000.0	348,000.0
Talleres Gráficos de México	122,880.2	122,880.2
TEAASI Video, S.A. DE C.V.	1,499,656.1	1,499,656.1
Tecnosupport, S.A de C.V.	1,185,762.7	575,548.7
Telefonos de México, SAB de C.V.	811,741.2	1,747,504.00
Transporte de carga grupo MyM SA de CV	0.0	0.0
Tesorería de la CDMX- Dev. Multas y Sancion a Partidos Politicos	30,837.3	28,740.7
UNAM	0.0	0.0
Proveedores Diversos	6,274,977.2	3,743,376.2
Otros pasivos a Corto Plazo	-835,443.6	64,524,072.2
Otros pasivos a Corto Plazo	-835,443.6	64,524,072.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo vencimiento a 90 días	16,443,395.6	16,145,993.0
Impuestos por pagar	16,443,395.6	16,145,993.0
Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo vencimiento a 90 días	1,611,588.4	-767,758.9
Adeudos de trabajadores	0.0	0.0
Servicios personales	-319,300.4	-2,514,475.4
Otros pasivos difereidos	100.0	100.0
Fondos en garantía a corto plazo	1,400,052.0	1,153,879.7

Trasferencias por pagar a corto plazo	530,736.8	592,736.9
TOTAL	44,353,296.3	106,015,468.7



Pasivo a Largo Plazo

El saldo de este rubro es de \$ 144,014,819.2 pesos al 30 de septiembre de 2021 y representa las provisiones para hacer frente a juicios mercantiles y demandas laborales.

PASIVOS POR PAGAR A LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Provisiones a largo plazo vencimiento mayor a 365 días	144,014,819.2	157,899,292.4
Provisiones para demandas y juicios	103,464,373.3	105,024,210.1
Provisiones para terminación laboral por mutuo acuerdo	40,550,445.9	52,875,082.3
TOTAL	144,014,819.2	157,899,292.4

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

1. No aplica

2. Los ingresos recibidos durante el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2021, son de \$ 1,707,382,585.4 pesos y se integran de la siguiente manera:

INGRESOS DE GESTION (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Ingresos y Otros Beneficios	1,707,382,585.4	890,964,610.6
Participaciones, Aport., Transf., Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	1,686,601,874.0	876,049,710.0
Transferencias y aportaciones del Gobierno de la CDMX	1,686,601,874.0	876,049,710.0
Otros Ingresos y Beneficios	20,780,711.4	14,914,900.6
Ingresos Financieros	15,115,978.6	14,412,784.3
Disminución de exceso de provisiones	4,391,570.3	71,253.1
Otros ingresos y beneficios varios	1,273,162.5	430,863.2
TOTAL	1,707,382,585.4	890,964,610.6

Gastos y Otros Pérdidas:

1. Los gastos de funcionamiento del periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2021, tienen un saldo de \$ 814,244,442.6 pesos del importe antes mencionado, el pago de sueldos por Servicios Personales representan el gasto principal, seguido del pago por concepto de Servicios Generales.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2021, tienen un saldo de \$ 494,673,182.0 pesos correspondiente a las Ayudas Sociales otorgadas a las Asociaciones Políticas.

El saldo de Otros gastos y Pérdidas Extraordinarias del 1° de enero al 30 de septiembre de 2021, tiene saldo de 0 pesos y corresponde a las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles del periodo.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Gastos de Funcionamiento	814,244,442.6	432,222,755.9
Servicios Personales	553,379,325.6	372,802,565.4
Materiales y Suministros	68,710,159.2	1,797,200.7
Servicios Generales	192,154,957.8	57,622,989.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	494,673,182.0	325,568,179.7
Ayudas Sociales	494,673,182.0	325,568,179.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.0	0.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	0.0	0.0
Otros Gastos	0.0	0.0
TOTAL	1,308,917,624.6	757,790,935.6

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1. El saldo de la cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio 30 de septiembre de 2021, es de \$ 561,543,213.3 pesos.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Aportaciones:	510,775,036.0	510,775,036.4
Inmuebles	510,775,036.0	510,775,036.4
Edificios no residenciales	510,775,036.0	510,775,036.4
Revalúo de Bienes Inmuebles:	0.0	0.0
Edificios no residenciales	0.0	0.0
Bienes Muebles	49,123,870.0	49,263,496.7
Muebles de oficina y estantería	28,524,197.0	28,524,197.4
Bienes artísticos, culturales y científicos	68,328.0	68,327.6
Equipo de Computo y de tecnologías de la información	97,937,934.0	97,937,934.3
Otros mobiliarios y equipos de administración	5,530,195.0	5,530,195.0
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	76,560.0	76,560.0
Equipos y aparatos audiovisuales	3,581,442.0	3,581,441.9
Cámaras fotográficas y de video	2,857,747.0	2,857,747.5
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	25,570.0	25,570.1
Equipo médico y de laboratorio	90,354.0	90,353.7
Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores publicos y servidores admon.	31,951,008.0	31,951,008.4
Otros equipos de transporte	57,776.0	57,776.3
Equipo de defensa y seguridad	134,372.0	134,372.4
Maquinaria y equipo industrial	419,804.0	419,803.8
Sistema de aire acondicionado, calefacción, etc	1,937,731.0	1,937,730.1
Equipo de comunicación y telecomunicación	2,530,623.0	2,530,623.2
Equipos de generación eléctrica ,aparatos, accesorios	3,318,290.0	3,318,289.8
Herramientas y máquinas - herramientas	765,648.0	765,647.9
Otros equipos	1,200,884.0	1,336,489.1
Depreciación acumulada del ejercicio de 1999 a diciembre 2019	-131,884,593.0	-131,880,571.7
Intangibles	0.0	0.0
Software	0.0	0.0
Fideicomisos	1,644,307.3	1,731,919.1
Fideicomiso BANORTE	383,989.6	417,227.5
Fideicomiso BANAMEX	1,260,317.7	1,314,691.6
TOTAL	561,543,213.3	561,770,452.2

El saldo de la cuenta de Hacienda Pública/Generado en el período del 1° de enero 30 de septiembre de 2021 es de \$ 424,374,452.2 pesos.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Patrimonio Generado	424,374,452.2	164,656,078.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	398,464,960.8	133,173,675.0
Resultados del Ejercicio Anteriores (Ahorro / Desahorro)	25,909,491.4	31,482,403.8
TOTAL	424,374,452.2	164,656,078.8

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El saldo de \$ 505,690,352.0 pesos, representa, el disponible en bancos 30 de septiembre de 2021, para hacer frente a los compromisos pendientes de pago al cierre del período, los recursos disponibles, se invierten en instrumentos de inversión de bajo riesgo y fácil realización.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Efectivo en Bancos - Tesorería	-32,957.0	214,593.4
Efectivo en Bancos - Dependencias	26,425,158.5	24,126,416.4
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	479,298,150.5	317,697,723.8
TOTAL	505,690,352.0	342,038,733.7

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1º de enero al 30 de septiembre de 2021. (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios	1,686,601,874.0	

2. Más Ingresos contables no presupuestarios		20,780,711.4
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	4,391,570.3	
Otros Ingresos y beneficios varios	1,273,162.5	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	15,115,978.6	

3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de Capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos y beneficios varios	0	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	0	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		1,707,382,585.4
---------------------------------------------	--	------------------------

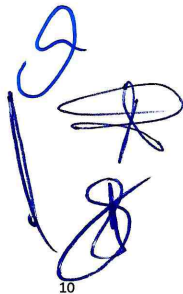
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1º de enero al 30 de septiembre de 2021.
 (Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	1,324,454,407.6	
----------------------------------------------	------------------------	--

2. Menos egresos presupuestarios no contables		15,536,783.00
Mobiliario y equipo de administración	15,536,783.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

3. Más gastos contables no presupuestales		-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,308,917,624.6	
---------------------------------------------------	------------------------	--



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Instituto maneja básicamente dos cuentas de orden, la primera , es referente a saldos en la cuenta de almacén de ejercicios anteriores y la segunda corresponde a saldos de monederos electrónicos de gasolina; ambos conceptos en su momento ya fueron registrados como gasto, por tal motivo se manejan en cuentas de orden.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son los siguientes:

Cuentas de Orden Contable:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
Almacén de Bienes de Consumo	8,825,124.6	9,224,959.3
Bienes de Consumo en Custodia	-8,258,124.6	-9,224,959.3
Monedero Electrónico de Gasolina en Resguardo	515,792.6	158,604.20
Remanente de Monedero Electrónico de Gasolina en Resguardo	-515,792.6 -	158,604.20
TOTAL		-

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

A continuación se presenta a la ciudadanía en general para su mayor comprensión los aspectos más relevantes de la operación económica y financiera, así como, el entorno en el cual se desarrolla la operación del IECM, misma, que influye en las decisiones operativas de este ente.

2. Panorama Económico y Financiero

La principal condición económico-financiera bajo la cual la Entidad estuvo operando fué: Las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, los cuales influyeron en la toma de decisiones de tipo administrativo y funcional para dar cumplimiento a las metas institucionales establecidas.

Durante el ejercicio fiscal las condiciones del país fueron bajo un ambiente no inflacionario.

3. Autorización e Historia

El 5 de enero de 1999, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código Electoral del Distrito Federal, en cuyo Libro Tercero se creó el Instituto Electoral del Distrito Federal, abriendo sus puertas el 15 de enero de 1999.

Mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal ACU-15-02, por el que se aprueba modificar la estructura de la Unidad de Contraloría Interna y el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Con Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante Acuerdo ACU-21-04, por el que aprueba modificar la estructura orgánica de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF, y se modifica la estructura del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobada por este Órgano Superior de Dirección, el 31 de marzo de 1999.

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante Acuerdo ACU-011-08, aprobó la reestructura orgánico funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal.

A lo largo de su historia el Instituto Electoral del Distrito Federal ha sufrido cambios en su estructura a efecto de mejorar su desempeño, debiéndose destacar que el 20 de diciembre de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el cuál ordenó diversas modificaciones a la estructura orgánica-funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Derivado de lo anterior, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante Acuerdos ACU-02-11 y ACU-14-11 aprobó la modificación a la estructura orgánica-funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante Acuerdo ACU-42-16, aprobó las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento a lo previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa.

El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Decreto que contiene las observaciones del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México respecto del diverso por el que se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral para Ciudad de México; el 12 de agosto de 2019 se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El 4 de agosto, mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM/ACU-CG-016/2017, por el que se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El 4 de agosto, mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM/ACU-CG-035/2017, por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en acatamiento en las disposiciones en materia electoral de la Constitución Política de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El 28 de febrero de 2019, el Consejo General, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-021/2019, aprobó la creación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-022/2019, aprobó la modificación al Reglamento Interior de este Instituto.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Su objeto social es la de ser la autoridad electoral, depositaria de la función estatal de organizar las elecciones en la Ciudad de México y los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México.

b) Principal actividad

- 1 Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- 2 Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
- 3 Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
- 4 Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de la Alcaldías;
- 5 Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana conforme a la Ley de Participación;
- 6 Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
- 7 Promover el voto y la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía;
- 8 Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana; y
- 9 Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones;
- 10 Impulsará la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

c) Ejercicio fiscal

El presente documento presenta la información financiera del 1° de enero al 30 de septiembre de 2021.

d) Régimen jurídico

La normatividad aplicable al Instituto Electoral de la Ciudad de México entre otras son:

- 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2 Constitución Política de la Ciudad de México.
- 3 Ley General de Contabilidad Gubernamental
- 4 Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- 5 Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento
- 6 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 7 Ley de Participación ciudadana de la Ciudad de México
- 8 Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México
- 9 Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Ciudad de México
- 10 Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México
- 11 Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- 12 Código Fiscal de la Ciudad de México
- 13 Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
- 14 Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México
- 15 Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral de la Ciudad de México
- 16 Lineamientos, Procedimientos y Circulares Emitidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, entre otros.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Tributa en el régimen fiscal título III de la ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son sujetos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, ni de la participación de Utilidades a los Trabajadores.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios), sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del I.V.A. en materia de retenciones y enteros.

No realiza actos gravados para IVA.

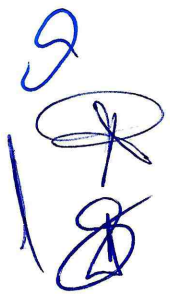
Está obligado a pagar cuotas de seguridad social ante el ISSSTE, SAR Y FOVISSSTE, entre otros.

f) Estructura organizacional básica

- 1 El Consejo General.
- 2 La Junta Administrativa.
- 3 Órganos Ejecutivos: La Secretaría Ejecutiva, La Secretaría Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas.
- 4 Órganos con Autonomía Técnica y de Gestión. La Contraloría General y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- 5 Órganos Técnicos: Las Unidades Técnicas.
- 6 Órganos Desconcentrados: Las Direcciones Distritales y Consejos Distritales.
- 7 Mesas Directivas de Casilla.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

- 1 Fideicomiso número 2188-7.
Disponibilidad de recursos al 30 de septiembre de 2021: \$ 45,554,197.2 pesos.
- 2 Fideicomiso número 16551-2.
Disponibilidad de recursos al 30 de septiembre de 2021: \$ 1,199,990.8 pesos.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto Electoral con apego a lo establecido en las Leyes, Normas y demás disposiciones gubernamentales aplicables en la materia, como son; Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y en observancia además de la Normatividad Contable y Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México, entre otras.

La contabilidad registra a detalle cuentas de activo, pasivo, patrimonio, costos y gastos, así como cuentas de orden, de conformidad con el catálogo de cuentas del Instituto. El registro de las operaciones financieras y presupuestales está respaldada por los documentos originales comprobatorios y justificantes correspondientes. Los registros consideran valores devengados, es decir, que el registro de las transacciones se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente a la de su pago.

La información de los presentes Estados Financieros, se presenta con la información disponible en virtud de la suspensión de actividades, derivadas de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la cual, se estima, no deberá presentar variaciones significativas a lo informado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición o construcción, incluyendo todos los gastos y costos relacionados con la adquisición así como el Impuesto al Valor Agregado.

Las adquisiciones de activo fijo se registran como inversión, en el momento en que se adquieren los bienes y se reconocen en los egresos del ejercicio, afectando el activo fijo y bancos y la depreciación del activo como gasto.

A partir del mes de marzo de 2017 el Instituto Electoral de la Ciudad de México, reconoce la depreciación de los bienes muebles, inmuebles e intangibles.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México no tiene operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, no tiene inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, utiliza, el costo promedio como método de valuación de inventarios.

e) Beneficios a empleados:

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, no cuenta, con un cálculo actuarial actualizado de su pasivo laboral, con la finalidad de estimar el valor presente de gastos por este concepto.

f) Provisiones:

Las obligaciones laborales relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el pasivo respectivo.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con la creación de un pasivo laboral para hacer frente a situaciones de contingencias o programadas en las cuales se tenga que finiquitar una relación laboral, en este sentido, el IECM cuenta con un estudio actuarial al 30 de junio de 2012.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, se encuentra, en proceso de implementación integral de la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo cual implicará cambios en sus políticas contables y procedimientos administrativos.

h) Reclasificaciones:

Todas las reclasificaciones están impactadas en los estados financieros que se presentan.

i) Depuración y cancelación de saldos.

La depuración de aquellos saldos contables que por su propia naturaleza se deben reclasificar o cancelar de conformidad con lo estipulado en la norma emitida por la autoridad competente, se realiza constantemente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica

8. Reporte Analítico del Activo

Los activos fijos, son las inversiones que el Instituto Electoral hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos no de venderlos.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el Instituto Electoral se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

Activos fijos dañados, obsoletos e inservibles.

Anualmente se elabora un programa para el destino final de los bienes muebles, el cual se opera de acuerdo con las necesidades institucionales y define su destino final.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso BANORTE 2188-7:

De conformidad con el acuerdo ACU-034-07 de fecha 5 de diciembre de 2007 se aprobó la constitución de un fideicomiso que tiene por objeto el incremento del patrimonio del Instituto, consistente en la adquisición de bienes muebles e inmuebles y para la conformación inicial de la reserva del pasivo laboral del Instituto con sus trabajadores.

Con fecha 21 de diciembre de 2007 se celebró el contrato de fideicomiso No. 2188-7 revocable de inversión y administración entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Fiduciario) y el Instituto (Fideicomitente) siendo fines del fideicomiso, entré otros, los siguientes:

Que la fiduciaria invierta, reinvierta y administre el patrimonio del fideicomiso.

La Fiduciaria en acatamiento de las instrucciones escritas por el fideicomitente entregue al mismo mediante abono en cuenta bancaria las cantidades que le indique.

Asimismo, la Fiduciaria está facultada para cargar al patrimonio del fideicomiso todos los gastos, comisiones o cualquier otra erogación que se deriven de la administración e inversión de los recursos del fideicomiso. El fideicomiso tendrá una duración de 5 años.

El 22 de abril de 2008, fué celebrado el primer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso No. 2188-7 signado entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Instituto.

Con base al Segundo Convenio Modificatorio al contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración identificado con el Número 2188-7 BANORTE, de fecha diez de noviembre de 2009, en la Cláusula Modificada Décima Sexta. Vigencia : La duración de "EL FIDEICOMISO", será la necesaria para cumplir con los fines del mismo y podrá extinguirse por cualquiera de las causas a que se refiere el artículo 392, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a excepción de la señalada en la fracción VI, del mismo artículo ya que "LA FIDEICOMITENTE" no se reserva el derecho de revocarlo, pero si determinar su extinción en apego a las decisiones del Consejo General de el " IEDF".

En cumplimiento al ACU-08-10 de fecha 27 de enero de 2010 en el cual, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruye celebrar un tercer convenio modificatorio al fideicomiso 2188-7 a efecto de que el objeto del mismo contemple la cobertura de las erogaciones derivadas del arrendamiento, mantenimiento y adecuación de los bienes inmuebles que requiere el IEDF para el desarrollo de sus funciones

Fideicomiso BANAMEX 16551-2, Urnas electrónicas

Con base en el acuerdo ACU-959-09 de fecha 18 de diciembre de 2009 se aprobó la constitución de un fideicomiso que tendrá por objeto favorecer la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, con una aportación inicial de 56,500,000.00 pesos.

Con fecha 29 de enero de 2010 se celebró el contrato de fideicomiso No. 16551-2 público, no paraestatal, revocable e irreversible entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (Fiduciario) y el Instituto (Fideicomitente) siendo fines del fideicomiso, entre otros:

Conformación de un fondo financiero que permita al Instituto la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Asimismo la Fiduciaria está facultada para cargar al patrimonio del fideicomiso todos los gastos, comisiones o cualquier otra erogación que se deriven de la administración e inversión de los recursos del fideicomiso.

1er Convenio modificatorio al contrato de fideicomiso 16551-2 de fecha 28 de diciembre de 2011, referente a las modificaciones de las cláusulas V, VII, VIII y IX concerniente al objeto del fideicomiso, establecimiento del comité técnico, funcionamiento y facultades así como obligaciones de dicho comité.

La duración del fideicomiso será la necesaria para cumplir con el fin del mismo.

10. Reporte de la Recaudación

No Aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No Aplica

12. Calificaciones otorgadas

No Aplica

13. Proceso de Mejora

El Instituto Electoral está inmerso en un proceso continuo de mejora administrativa y organizacional operativa.

14. Información por Segmentos



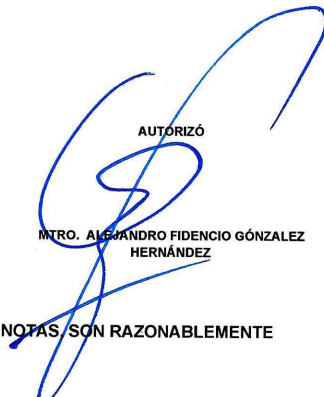
No Aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

No han ocurrido hechos en el período posterior al mes de septiembre, que afecten económicamente estas cifras o que den mayor evidencia sobre las mismas

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

 <p>ELABORÓ C.P. JUAN CARLOS PALOMEQUE MAYA</p>	 <p>REVISÓ C.P. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PIMENTEL</p>	 <p>AUTORIZÓ INTRO. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

